

Derechos Humanos en Acción: “La libertad de expresión en Venezuela ha llegado a un punto crítico de represión”

En el marco del Día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas, la organización Derechos Humanos en Acción presentó un informe que expone de manera detallada las violaciones a los derechos que sufren los periodistas en varios países de América Latina en el que destacan Cuba, Nicaragua, Venezuela, Colombia y México, con los mayores problemas de censura y libertad de expresión.

Mediante un análisis detallado de casos emblemáticos, el informe “expone los patrones de violencia que han convertido a Latinoamérica en una de las regiones más peligrosas para ejercer el periodismo. Además aborda las consecuencias de este entorno hostil, como el impacto de la autocensura y el exilio forzado, cada vez más comunes entre quienes se dedican a informar”.

Venezuela

El informe de la organización Derechos Humanos en Acción considera que la situación en Venezuela represente una grave amenaza para la libertad de prensa y el derecho de los ciudadanos a estar informados. “La continua persecución y censura sugiere que, de no adoptarse medidas internacionales firmes, la libertad de expresión en Venezuela podría extinguirse en su totalidad”.

La creación de mecanismos como el Consejo Nacional de Ciberseguridad y el control sobre el acceso a internet muestran el objetivo del gobierno de monitorear, y restringir el contenido en línea, afectando el espacio democrático y el derecho a la información. Sin embargo, el uso de la inteligencia artificial por parte de los medios de comunicación ofrece una nueva vía de resistencia y esperanza por mantener el flujo de información en el país.

Según el informe, el Gobierno venezolano endureció sus políticas de censura tras los hechos ocurridos entre el 11 y 13 de abril de 2002, el punto de inflexión llegó en el año 2004 con la aprobación de la ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos.

A partir de entonces se hizo cada vez más común el cierre de medios de comunicación en todo el país, televisoras, emisoras de radio y más recientemente periódicos. El trabajo destaca la clausura por parte del Seniat del diario *La Voz* de Guarenas, detalla la publicación.

El trabajo presentado señala que Espacio Público, una oenegé del país, registró 507 denuncias de violaciones a la libertad de expresión, y 249 de las mismas ocurrieron en el mes de julio del presente año.

Expresar opiniones y difundir información es una actividad que se considera cada mes más de alto riesgo. Entre enero y agosto, la organización Espacio Público documentó 87 personas detenidas, entre los que se encuentran 19 periodistas, tres miembros de oenegé y un trabajador del sector público, señala el informe.

A todo esto se le suman las denuncias por intimidación, censura y hostigamiento que llegan a 449 si se agrupan entre sí.

Elecciones, medios digitales e inteligencia artificial

Tras las elecciones del 28 de julio, han sido varias las denuncias de violaciones a la libertad de expresión. La organización Espacio Público documentó 128 casos. De igual forma, 43 personas apresadas, 14 de ellas imputadas con delitos de odio, según lo expresado en el documento.

Los medios digitales tampoco escapan de esta realidad. La investigación señala que en los primeros 8 meses del 2024 se limitó el acceso a 35 portales de información y opinión de carácter independiente, así como también algunas redes sociales. Destaca el caso de X, según el registro de Freedom House.

El documento señala que en agosto se aprobó la creación del Consejo Nacional de Ciberseguridad, ente encargado de vigilar la actividad web de los ciudadanos venezolanos.

Para combatir la desinformación, sobre todo después del clima de tensión que se respira tras las elecciones del 28 de julio, varios portales digitales han creado bots de inteligencia artificial para verificar información. Algunos ejemplos son la *Tía de WhatsApp* y *El Pana*.

Cuba

Desde el inicio de la revolución cubana, el Estado tiene un monopolio de lo que es el negocio de la comunicación e información, las únicas noticias que se transmiten son las

aprobadas por el gobierno de ese país.

De acuerdo con el informe, no se sabe a ciencia cierta los números de las víctimas de censura en Cuba, puesto que la información oficial es muy limitada, todo esto según la organización no gubernamental Comité de Protección para Periodistas.

El control del ciberespacio en Cuba es muy severo, el Estado restringe el acceso a portales web y el uso de servicios de red privada virtual o VPN, por sus siglas en inglés, destaca el documento.

Nicaragua

El informe resalta que el gobierno de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo han incrementado la censura en el país mediante prácticas de persecución y hostigamiento según lo denunciado por la comisión internacional de derechos humanos y organizaciones como Reporteros Sin Fronteras resalta el caso del periodista Ángel Gahona, asesinado en 2018.

Entre otro de los datos que se puede recuperar del informe se encuentran 15 periodistas exiliados, así como también 30 violaciones a la libertad de persona. En este mismo orden de ideas se documentó que hay varios periodistas cuyas familias han sido hostigadas una vez que ellos salen del país.

México

Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia de México en el 2018 con la promesa de mejorar varios aspectos de la calidad de vida de los ciudadanos de ese país; sin embargo dejó una deuda pendiente: la seguridad, en especial para los periodistas, de acuerdo con lo expresado en el informe.

La organización Artículo 19 documentó el asesinato de 13 periodistas en el año 2022 y, según lo visto en la investigación, eran en su mayoría reporteros locales que cubrían temas sensibles en los lugares donde habitaban, expone el documento.

Otro dato preocupante es la desaparición de 10 periodistas durante el mandato de López Obrador, de los cuales cinco de esos casos continúan sin resolverse.

El informe subraya la “necesidad urgente de implementar mecanismos de protección efectivos y de fomentar una mayor voluntad política para combatir la impunidad”. Asegura que se

observa que muchos Estados buscan cerrar cada vez más el espacio público lo que coacciona el ejercicio periodístico y limita el acceso a la información.

Destaca que en algunos países esta práctica represiva es más profunda que en otros, caracterizada por la persecución sistemática de periodistas y la criminalización de la labor informativa. Sin embargo, incluso en contextos donde la democracia parece estar presente, se observa una tentativa creciente de adoptar medidas restrictivas que amenazan la libertad de prensa.

La OENEGE recomienda a los Estados implementar y reforzar leyes específicas para la protección de periodistas; establecer mecanismos de justicia rápida y efectiva; promover la verdad y el esclarecimiento de hechos; reducir discursos de odio hacia el gremio de la prensa; promover la memoria histórica de las víctimas de crímenes de lesa humanidad y crear campañas de sensibilización sobre la importancia de la libertad de prensa.

Con información de Correo del Caroní